



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 32113

BUENOS AIRES, 31 MAR 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-012975-15-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma AEROSOLES HECSPI S.A.C.I.F.I.M. y S., solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y por el Decreto N° 101/15 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutico Señor SILVIO ADRIAN MATILLA, Documento Nacional de Identidad N° 24.789.310, Matrícula Nacional N° 14.629, como Director Técnico de la firma AEROSOLES HECSPI S.A.C.I.F.I.M. y S., con



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 3213

domicilio en la calle Ombú N° 5.844/48/54 y en la calle Atahualpa N° 5.851, localidad de La Tablada, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, a partir del 30 de octubre de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la Farmacéutica Señora TELMA MARIBEL CORO ARANA, Documento Nacional de Identidad N° 94.179.635, Matrícula Nacional N° 16.705, como Directora Técnica de la firma AEROSOLÉS HECSPI S.A.C.I.F.I.M. y S.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-012975-15-5

DISPOSICIÓN N°

3213

dc

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.